

D.I.E. 036/TES/19 03/06/2019

SOLICITUD DE SUBSIDIO.

Ocotlán, Jalisco a 03 de Junio de 2019.

Municipio de Ocotlán, Jalisco. Mtro. Roberto Carlos Navarro Vaca Encargado del Despacho de la Hacienda Municipal. Presente

Por medio de la presente aprovecho para enviarle un cordial saludo y a la vez solicitarle la cantidad correspondiente al subsidio asignado al Sistema DIF Municipal para el mes de Junio de 2019.

Sin más por el momento agradezco la atención a la presente quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

"2019 Construyendo el Centro de Rehabilitación Integral de Ocotlán"

AREA DE PAGOS

SE RECIBE DOCUMENTACIÓN
A RESERVA DE VERIFICAR
SU CONTENIDO

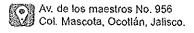
Fechal/O17_ Hors 2:27

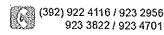
Capetas ()

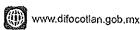
Cojas ()

12019, año de la igualdad de género en Jalisco!!

c.c.p. Archivo









EL SUSCRITO C. EDGAR HUERTA SEVILLA, CON EL CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO, PARA EL PERIODO 2018 - 2021, ACTUANDO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 61 Y 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO QUE EN EL ACTA 12 CONCERNIENTE A LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2019, DENTRO DEL VIGÉSIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN EL SÉPTIMO ASUNTO VARIO, OBRAN LOS SIGUIENTES PUNTOS DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICEN:

PRIMERO. El Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, aprueba el apoyo económico solicitado por parte del Sistema DIF de Ocotlán, Jalisco, para la Campaña de Aparatos Auditivos, el cual consiste en beneficiar con 160 aparatos auditivos a la misma cantidad de ciudadanos Ocotlenses, a través de la cual este municipio apoyará con la cantidad de \$160,000.00 (ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.) y de esta manera seguir demostrando el compromiso con los ciudadanos que no cuentan con los recursos suficientes para la compra de estos aparatos que son necesarios para una mejor calidad de vida

SEGUNDO. Se aprueba y faculta a los CC. Paulo Gabriel Hernández Hernández, Presidente Municipal; C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo, Síndico; C. Roberto Carlos Navarro Vaca. Encargado de la Hacienda Municipal; C. Edgar Huerta Sevilla, Secretario General; para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, celebren todos los instrumentos júridicos y administrativos necesarios a efecto de dar cabal cumplimiento al presente acuerdo.

TERCERO. Se instruye al Encargado de la Hacienda Municipal para efectuar los ajustes presupuestales necesarios, a fin de dar cumplimiento a los presentes puntos de acuerdo.

Se procede a llevar a cabo la votación correspondiente para la aprobación, quien esté a favor en votación económica favor de manifestarlo:

No	Nombre	Cargo	Sentido de la votación
1	Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente Municipal	A favor
2	Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor .
3	Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4 /	Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
5	Josué Ávila Moreño	Regidor	A favor
6 √	Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor
7	Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
8 /	Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
9	Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
11-	Karinna Romo Plascencia	Regidore	A favor
12	Enrique García Hernández	Regidor	A favor
13	María Lucina Limón Ramírez	Regidora	A favor

Quedando APROBADO POR MAYORÍA, con trece votos a favor de los trece regidores presentes.

RESPETUOSAMENTE Cootlán, Jalisco, 13 de junio de 2019

006647

Cí-Edgar Hueita Sevilla Secretario General del Ayuntamiento Municipal de Ocotlán, Jalisco





Secretaria General.	
235/2019.	
Certificación	

C, VERÓNICA GUADALUPE DOMÍNGUEZ MANZO SÍNDICO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO

C, ROBERTO CARLOS NAVARRO VACA ENCARGADO DE LA HACIENDA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO

PRESENTE



El suscrito C. Edgar Huerta Sevilla, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en sus artículos 61 y 63, así como el artículo 47, fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco; comparezco ante Ud., para hacer de su conocimiento que en la décima sesión ordinaria de pleno de este H. Ayuntamiento, celebrada con fecha 11 de julio de la presente anualidad, se tuvo a bien aprobar la suscripción del convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de Educación a su cargo, para participar en la ejecución del programa "Yo Veo por Jalisco" para el ejercicio fiscal 2019; en el cual se autorizó la aportación del 25% del gasto total del programa, equivalente por la cantidad de \$101,616.00 pesos; así como la aprobación para cubrir los gastos derivados del hospedaje y traslado del personal operativo encargado de ejecutar dicho programa.

Corpolas (). ejecución.

Color ()

Sin más por el momento, le reitero un atento saludo y me despido agradeciendo

de su atención.

RESPETUOSAMENTE NU JALISCON 15 DE JULIO DE 2019. JULI JATADO DE GÉNERO EN JALIS

EDGAR HUERTA SEVILLA.

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

of DE OCOTLAN, JALISCO.



EL SUSCRITO C. EDGAR HUERTA SEVILLA, CON EL CARACTER DE SECRÉTARIO CENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÂN, JALISCO, PARA EL PERIODO 2018: 2021, ACTUANDO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 61 Y 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO BL. ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JACISCO: HAGO CONSTAR Y CERTIFICO QUE EN EL ACTA 16 CONCERNIENTE A LA DÉCIMA SESION ORDINARIA, GELEBRADA EL DÍA 11 DE JULIO DE 2019, DENTRO DEL SEXTO PUNTO DEL orden del dia obran los siguientes puntos de acuerdo que a la letra dicen: --

PRIMERO. El Pieno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, aprueba se susciba con la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Jelisco, Convenio de Colaboración para la participación y ejecución del Programa "Yo Veo por Jalisco" consistente en la delación de anteójos e alumnos de educación primaria y secundaria establecidos en el Municipio, a través del cual este municipio-se-obliga a aportar la cantidad de \$101,016.00 (ciento un mil seiscientos diccise)s pesas 00/100 M.N.), como financiamiento correspondiente el 25% del costo total de los antéolos. ---

SEGUNDO. Se aprueba y faculta a los C.C. Paulo Cabriel Hernández Hernández, Presidente Municipal; C. Verónica Guadelupa Domínguez Manzo, Sindico; C. Róbello Carlos Navario Vais, Encargado de la Hacienda Municipal; C. Edgar Huerta Sevilla, Secretario General; para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Ocollán, celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarlos a efectos de dar cabal cumplimiento al presente acuerdo de Ayuntantiento.

TERCERO. El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Occillan, Jalisco, autoriza que el Gobierno Municipal cubra los gastos generados tanto por el hospedoje del personal operativo (optometristes y responsables de brigadas) que ejecutarán en el município el Programa 'Yo Veo por Jalisco' como por la gasolina de los vehículos utilizados para los traslados internos en el municiplo. Ello a fin de flevar a cabo la revisión y diagnostico fino de la vista de alumnos de las escuetas primerias y secundarlas del municiplo.

Se procede a llevar a cabo la votación correspondiente para la aprobación, quien esté a favor en votación económica favor de manifestarlo: -------

				1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
No	Nombre	h	Cargo	Sèntido de la votación
1	Paulo Gabriel Hernández Hernández		Presidente Municipal	A favor
2	Lilia Denisse Chávez Ochoa		Regidora .	A favor.
3	Juan Antonio Mercado Vargas		Regidor	A favor
4	Deysi Nallely Ángel Hernández		Regidora	A favoi
5	Josué Ávila Moreno		Regidor	A favor
6	Miguel Ángel Robles Limón		Regidor, .	A favor
7	Bertha Alicia Rocha Garcia		Regidora	A favor
8	Julio César Márquez Lizárraga		Regidor	· A favor
9	Manuel Gullérrez Muñoz		Regidor	A favor
10	Karinna Romo Plascencia		Regidora	A favor
11	Juan Manuel Alatorre Franco	j	Regidor	A favor
12	Enrique García Hernández		Regidor	A favor
13	María Lucina Limón Ramírez		Regidora	A favor
	Lu			

Quedando APROBADO POR MAYORÍA, con trece votos a favor de los trece regidores

SPETUDSAMENTE ค์ไทู Jaliaco. 11 de julio de 2019

har-Huerta Sevilla Sogretarid General นี้อีโ Ayันท์ใช้เทียกเจ้ Municipal de Ocotián, Jalisco

Hidalgo No. 65 ColiCentro, Ocotlán, Jalisco, Méx. C.P. 47800

(III) www.ocotlan.gob.ms. (%) fel. 392 925 99 40

Página 1 de 1